Ponce y Cía. Ltda.

1616 Remates de propiedades

1° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, Ureta Cox N° 855, Piso 3°, San Miguel: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 16 de abril de 2026, a las 14:30 horas, departamento Número doscientos trece del segundo piso, del Edificio Teresa Vial, que tiene su acceso por calle Teresa Vial Número mil cuatrocientos cuarenta y seis, comuna de San Miguel; según plano de fusión archivado bajo el N° 10.054, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.507 y 10.507 A y B; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fs. 16388 vuelta, N° 15102, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será $ 36.826.702. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Los postores interesados, en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especial [illegible]

stancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'mis remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes y bases en causa 'Banco De Chile/Llanos', Rol C-6072-2023. La Secretaria.

REMATE 12° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, rematará 15 abril 2026 a las 15:30 horas, departamento 401, ubicado en el cuarto piso de la Torre o Edificio Cuatro del 'Condominio Loncotraro', ubicado en Avenida Alto Costanera número 105, de la Ciudad de Villarrica. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y siete. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3462F Número 3159 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica. Mínimo $ 43.228.287 pagadero dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta, mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Postores deben consignar garantía suficiente para participar, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, la cual se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom https://zoom.us/j/6411373990. Se hace presente que las posturas deberán ser por montos no inferiores a $ 100.000 sobre el mínimo fijado. Es carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y conexión necesarios. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo Rol C-6420-2024, caratulado 'Avla Seguros De Crédito Y Garantía S.A./Morales'.

REMATE: DÉCIMO SEGUNDO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará 16 de abril de 2026 a las 15:00 horas, predio agrícola denominado Sector 'D' y que formaba parte de la Hijuela Tercera de parte del antiguo Fundo 'Las Acacias de Viluco', Buin, inscrito nombre demandado, Francisco Javier Arroyo Schick, a fojas 642 vta N° 850 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta será la cantidad equivalente en pesos a UF. 87.840. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Link conexión subasta: https://zoom.us/j/6411373990. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-41602-2018, 'Banco Santander-Chile con Arroyo', Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. SE ORDENA REMATAR en pública subasta el día 16 de abril de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom. La propiedad de Víctor Hugo Montoya Escobar, inmueble correspondiente a casa N° 135 (ciento treinta y cinco), ubicada en calle El Guanaco Norte N° 1942 (mil novecientos cuarenta y dos), de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio La Liguria', con acceso por Avenida El Guanaco Norte N° 2000 (dos mil), comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3381, 3381 A y 3381 B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote veinticuatro A guión dos del plano de subdivisión respectivo, demarcado por el polígono trece guión catorce guión quince guión dieciséis guión diecisiete guión dieciocho guión diecinueve guión veinte guión trece. Propiedad inscrita a fojas 28096 número 42424 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $ 118.410.559.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fuere adjudicatario, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de acreditar su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. La parte ejecutante y el acreedor hipotecario, en su caso, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta en el cual se indicará un correo electrónico y número de teléfono, para conexión telemática, bajo apercibimiento de no llevarse a efecto ésta en el caso que se omita por el ejecutante o que no se le considere como postor para el caso que lo omita el acreedor hipotecario. Aquello no será exigido sólo en el caso que el ejecutante o el acreedor hipotecario hubieren ya consignado datos de contacto con anterioridad en la carpeta digital. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6458-2022 seguida ante el 13° Juzgado Civil de Santiago. Secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-11791-2025 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom departamento 107 A del piso 1, de la Torre A, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4534 número 6396 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2024, b) estacionamiento 347 del cuarto subterráneo, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4535 número 6397 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.442,1102 Unidades de Fomento, más la suma de $ 539.000 pesos por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, causa caratulada 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Mell', Rol C-11791-2025. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el Departamento 202-K 2° piso Torre K, y derecho de uso y goce estacionamiento N° 100, Condominio Parque Lircay, acceso por calle 20 Norte 1715, Sector Prosperidad, comuna y provincia de Talca, plano archivado N° 2290 final Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Talca. Se comprende derecho dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado Juan Miguel Osvaldo Jaque Castillo a Fojas 3499, N° 5140, Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será de 1.442,9251 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de $331.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de acreditar su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal a quien hago las veces de tal. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom. Demás antecedentes expediente C-7172-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Jaque", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE JUDICIAL 14° JUZGADO CIvil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1409 piso 4°, comuna de Santiago, rematará el próximo 23 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en: Departamento N° 1001, del décimo piso, Torre A, Rol de Avalúo N° 598-126, del Condominio "Edificio Fernández Albano", con acceso por Avenida Fernández Albano N° 797, comuna de La Cisterna, conforme al plano de fusión archivado bajo el N° 9412 bis y de copropiedad N°s. 9632 y 9632 A-D; y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: Al Norte, en cincuenta coma cero cero metros con Avenida Elías Fernández Albano; al Sur, en treinta y dos coma ochenta metros con otros propietarios y en diecisiete coma veinte metros con otros propietarios; al Oriente, en cuarenta y dos coma treinta metros con calle Jauja y en diecinueve metros con otros propietarios; y al Poniente, en cincuenta y nueve coma setenta metros con otros propietarios. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fojas 8688 vta. N° 7972 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta $ 75.545.111; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal al momento de la subasta, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados "Asesorías e Inversiones K&S SpA con Comercial Faby SpA", Rol C-11190-2024. Secretaria.

15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, en la plataforma Zoom, el día 21 de abril del 2026, a las 12:30 horas, el departamento número A setecientos nueve, del piso siete de la Torre A, Rol de Avalúo N° 2214-104, y el estacionamiento de bicicleta número E B treinta, ubicado en el piso subterráneo, Rol de Avalúo N° 2214-369, ambos del Edificio Santa Ana, con acceso principal por Avenida Santa Ana número cero ochenta y cinco, comuna de La Granja, según plano de fusión N°9866, y planos de copropiedad N°s 10.148, 10.148-A al 10.148- F; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 9933, Número 9127, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Se fija como mínimo para la subasta la suma de $ 41.098.997. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en custodia del Tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello, deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el número y Rol de la causa en la que participarán, individualizando a la persona que asistirá a entregar el vale vista, como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el Tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas, consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ellos para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto: 'Remate', junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo correo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita únicamente con la firma electrónica avanzada de la Jueza y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Pérez Venegas, Betzabé Abigail', Rol C-19954-2023. La Secretaria.

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el 16 de abril de 2026, a las 12:00 hrs vía plataforma de videoconferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Juan Griego número trescientos noventa y cinco, hoy calle Juan Griego número cinco mil ciento sesenta y siete, que corresponde al lote número ochenta y uno, Comuna de San Joaquín, Rol de Avalúo N° 5023-19, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2334 N° 1587 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas $ 36.342.979.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por un 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará los postores suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Cabello' Rol C-1142-2025. Secretario(s).

REMATE ANTE DÉCIMO SEXTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el 16 de abril de 2026, a las 11:20 horas, Departamento N° 101 del piso 1° y Bodega N° 4 del 1° subterráneo, ambos ubicados en el denominado Edificio Graham, que tiene su entrada de acceso por calle María Graham N° 545, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5950 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno, del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A, inscrito a Fojas 26.243 N° 38.120 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas a la suma de $ 73.338.385.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de videoconferencia Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos Rol C-9272-2025, caratulados 'Banco Santander-Chile con Arellano Asenjo, Rodrigo Haroldo', Secretaría(s).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago, 21 de abril de 2026, 10:30 hrs, en dependencias del tribunal, se subastará el inmueble ubicado en la Comuna de Villa Alemana, Condominio Eco Valle 5, calle Carlos Saavedra Oriente N° 350, que corresponde al departamento número 333 de la torre 3, singularizado en los planos archivados bajo los números 335, 336, 337 y 338 todos en el registro de documentos del año 2021, Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Se incluye, además, el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 81, ubicado en el primer piso del mismo Condominio, el cual se encuentra individualizado en el plano agregado bajo el número 335 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2021. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19537. Inmueble inscrito a fojas 2084 N° 3074 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.567,9937 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 351.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores que para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán solicitar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presenten, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en expediente 'Penta Hipotecario Administradora De Mutuos Hipotecarios S.A. con Calderon Torres', Rol C-1780-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 16 de abril de 2026 a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en Av. Carlos Alessandri número cuatrocientos cincuenta y seis, ex Avenida Principal, sin Número, sector denominado Algarrobo Centro, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Propiedad inscrita a fojas 1239 vuelta número 1031 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces El Quisco y Algarrobo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 395.441.040.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el meson de Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de deudores de alimentos. La coordinación del tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores e interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realice la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del tribunal a más tardar al día siguiente. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que la ordene, sin que se requiera su certificación, lo que se podrá ingresar en cesa respectiva, lo que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-16884-2023, caratulados 'Banco De Chile/Jollares'. Ejecutivo. Secretaría.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Compañía de Seguros Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Tapia', Rol C-1396-2024. Hipotecario. Se rematará el día 05 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la calle El Campanario 1003, que corresponde al Sitio 21 de la Manzana I, del plano Loteo Escritora María Flora Yáñez, comuna de San Pedro de la Paz. Inscrito a fojas 6396, número 2765 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo: 1.403,9374 Unidades de Fomento más $ 273.920.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo y la señalada, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificando los datos consignados, el postor debe presionar el botón 'Postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento. Los documentos podrán ingresar un correo y teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el estado desde la bandeja remates - mis remates. Y en el estado de postulación se indicará si se ha aceptado o no la postulación. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4022065537?pwd=Y3rznakcvw5hvkzbvfbvv3bInww0u099 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 5537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 5, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 30 de abril de 2026, 12:00 horas, propiedad correspondiente al 'Parcela número ciento veinticinco, del plano de subdivisión del Lote Dos A, de la división del Lote Dos, de la Hijuela C, del Fundo Santa Carolina de Batuco, que se denomina Condominio 'El Mirador del Valle', comuna de Lampa, Región Metropolitana', inscrito a fs. 2694 N° 3916, registro de propiedad año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 190.000.000.- Interesados presentar materialmente en secretaría de tribunal vale vista endosable a nombre y a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Vale vista debe ser acompañado materialmente en el tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clave única del estado. Para el efecto de su comparecencia, los partes deberán ingresar el día y hora señalado, al siguiente link de acceso a la plataforma zoom: https://pjud-cl.zoom.us/j/97013285174 mayores antecedentes autos 'Banco del Estado de Chile con Macuer', Rol N° C-17846-2024. La Secretaría.

REMATE ANTE 21° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el día 16 de abril de 2026, a las 12:30 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en pasaje Uno o Mauricio Rugendas Número cero seiscientos treinta, que corresponde al lote número dieciséis, del plano de loteo del conjunto 'Los Paltos', comuna de La Granja, Rol de avalúo N° 6064-19. El dominio se encuentra inscrito a fojas 19295, N° 17297 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces De San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de $ 48.914.620.-. Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberán comparecer materialmente ante el Tribunal, para entregar el vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, entre las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos Rol C-20992-2024, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Del Estado Con Mora Ramos'. Secretaría(o).

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta. número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para las posturas será la suma de 42.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización de la subasta. Precio pagadero contado dentro del 5° día hábil siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal el momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar el Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecido en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente. La audiencia de remate se llevará a cabo, por videoconferencia, para lo cual se realizará en la Secretaría del Tribunal con el Link https://pjud.cl.zoom.us/j/94101628163?pwd=L5XZteYFYzdz9saRdj2lbQ1zTB9QET.1 indicando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pymes Leasing Con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9° piso, 15 abril 2026 a las 13:00 horas. Rematase propiedad ubicada en calle Victor número mil quinientos sesenta y nueve, que corresponde al sitio 6 de la manzana 'U' del plano de loteo de mayor número cinco de la manzana treinta, del sector uno y dos de la población La Faena de Peñalolén, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito fojas 487 N° 744 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Santiago del año 2013. Mínimo posturas ascienda a $ 56.341.521.- remate se efectuará mediante plataforma zoom. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo, acompañando vale vista a la orden del tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del tribunal del día 13 de abril de 2026 entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple anverso cédula identidad, indicando rol de la causa, monto y número vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Consignación del saldo de precio en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de la subasta mediante cupón de pago. Bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio 'Banco del Estado de Chile con Fernández Cortes Claudia Evelyn', Rol C-18478-2024.- La Secretaria.

REMATE: 23° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 9°, el día 16 de abril de 2026, 12:30 horas, se rematará por modalidad video conferencia, mediante el uso de la plataforma Zoom, la propiedad, todas del ejecutado Roberto Segundo Avendaño Reyes. Departamento número F quinientos treinta del quinto piso y la bodega número F cuatro del subterráneo del 'Edificio F'. Se incluye el uso y goce del estacionamiento ochenta y cinco y del estacionamiento ochenta y seis, con acceso principal por calle Orrego número seis mil cuatrocientos setenta y uno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, se encuentra inscrito a fojas 39637, Número 58726, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 93.226.299.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el lunes 13 de abril de 2026 entre las 9:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y número telefónico, para el caso que se requiera contactarlo por el Tribunal, quien señalará el correo electrónico y teléfono de contacto con el tribunal, en el plazo de la subasta; el adjudicatario, Juez y Ministro de fe del Tribunal con firma electrónica: sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no cuenta con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Los postores que no se adjudiquen el bien subastado deberán solicitar su documentación en el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número de teléfono, al menos con un día de anticipación a la realización de la subasta; para enviar la invitación. Se considerará cualquier otra que esté o no relacionado con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos Rol: C-12900-2023, caratulados 'Scotiabank Chile con Avendaño Reyes' Ejecutivo. Secretario(a).

REMATE 26° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará 23 de abril de 2026 a las 15:05 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, la propiedad ubicada en la Comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad N° 40, ubicada en calle Los Corredores N° 08160-casa 40, del Condominio Cumbres del Peñón, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 3223 Número 4949 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para el remate es la suma de $ 160.059.027.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados a excepción del ejecutante deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el que deberá entregarse materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior a la subasta, de 10:00 a 12:00 horas. Bases y antecedentes en www.pjud.cl, Causa Rol N° C-12103-2023, 'Banco de Crédito e Inversiones con Benavides'. Secretaría.

REMATE: ANTE EL 26° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, el 14 de abril de 2026, a las 15:15 horas, de forma presencial y en sus dependencias, se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Pirineos N° 1078, que corresponde al sitio N° 4 de la manzana 7, del Conjunto Habitacional denominado 'Ciudad del Sol, Lote C 7 a', Etapa Cinco.Cuatro, construido en el lote C siete a, proveniente de la fusión de los lotes C Siete y del lote Reserva Empresa N° 8 A del lote C Cinco Uno, de un predio de mayor extensión. Inmueble inscrito a fojas 4130 número 2789 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad equivalente en pesos a $ 103.252.633.- Todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al remate, entre 10:00 y 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se encuentra en el Tribunal, según lo señalado en las bases de la subasta. En caso de suspenderse la subasta por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La señora Secretaria certificará las garantías y el cumplimiento de las bases, incluido lo verificado del art. 29 inc. 5 de la Ley 21.389; quien no cumpla los requisitos no será admitido para participar en la subasta. El detalle del saldo de la subasta pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile y transferencia electrónica a la Cuenta Corriente del tribunal N° 169471 del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-2386-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile S.A. con Vidal'. Secretaría.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, expediente 'Banco Santander-Chile con Business Office Spa', Rol C-9493-2025, ejecutivo. Se rematará 16 de abril de 2026 a las 15:05 horas, inmueble correspondiente a la oficina número uno del primer piso del Edificio Plaza Manquehue Uno, que tiene acceso por calle Martín de Zamora número seis mil ciento uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3671, 3671 A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34362 número 51854 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 81.242.465, avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del ejecutante, todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir garantía a través de un vale vista, a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, mismo que deberá comparecer al Tribunal el día anterior al fijado para el remate, con el objeto de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el número y Rut de la persona que quiere participar en la subasta, incluyendo en caso de ser persona jurídica, nombre, Rut y datos de su representante legal. Los fondos de la persona que quiere presentar de algún mandante o en calidad de mandatario. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de quinto día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes secretaría del Tribunal.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, Rol C-5323-2018, 'Banco de Chile con Cortes', rematará el 23 de abril de 2026, a las 13:45 horas, inmueble ubicado en Pasaje Lago Puelo N° 0913, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al Sitio N° 3, Sector 1, del Conjunto Villa Pucará, inscrito a fojas 1453 Vta., N° 2536, Registro de Propiedad año 2011, Conservador de Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo posturas $ 40.073.999.- Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom, siendo carga de los postores contar con elementos tecnológicos y de conexión y tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El día previo al remate se enviará al correo electrónico indicado por los postores los datos necesarios para acceder y participar. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha de remate de 9:00 a 12:00 horas, indicando los postores en dichos actos su identidad, el rol de la causa en que participarán, su correo electrónico y un número telefónico. Precio subasta se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario.

28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 14° Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 30 de abril de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Las Achiras número mil quinientos cuarenta y tres, que corresponde al Lote ciento dieciséis de la Manzana C dos y la vivienda en el construida, de la subdivisión del Lote uno B proveniente de la fusión y subdivisión de parte del Fundo Santa Ana de Trebulco y lote A dos A de la subdivisión de los lotes A uno y A dos de la división de la Chacra San Enrique, Comuna de Talagante. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 1023 número 971 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para las posturas será la suma de $ 32.358.830, de conformidad con el avalúo fiscal vigente, precio que se pagará al contado, en dinero efectivo, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar 'Banco De Chile con Espinoza', Rol C-7286-2015. Secretaría.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO OCtavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, el día 16 de abril de 2026 a las 13:30 horas, se rematará vía telemática a través de la plataforma zoom, el inmueble que corresponde al departamento 1303 del piso 13, del 'Condominio Edificio López de Alcázar', con acceso principal por calle Rivero 1370, y con acceso vehicular por calle Rivero 1380, Comuna de Independencia, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, correspondiente al Lote A del plano respectivo; inscrito a nombre del demandado Bruno Vale da Silva, a de fojas 44348 número 61956 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma total de $ 26.965.950.- Postores interesados en la subasta deberán constituir garantía 10% del valor de la tasación aprobado, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal 28° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá indicar su identidad, el rol de la causa en la que participa, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para la eventual suscripción del acta de remate, adjuntando un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate, concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario por el acta de remate, que se adjuntará al correo electrónico de quien resulte adjudicatario. Los postores que no se adjudiquen el bien subastado podrán retirar el vale vista al día hábil siguiente a la subasta, de 9:00 a 12:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirán a participar como postores a las personas que figuren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases en autos Rol: C-10764-2024 Caratulado Cat. Administradora de Tarjetas S.A./Vale.

REMATE VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematase el próximo 22 de abril de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Francisco Antonio Encina poniente N° 15347, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio N° 150 de la manzana F-6, del plano de loteo del Programa Habitacional 'Eduardo Anguita', inscrito a fojas 122v, N° 217 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo subasta $ 27.007.397.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha de remate de 9:00 a 12:00 horas. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Araya Villalón, Fernando Alfredo', Rol N° C-10.668-2025. Secretaria.

VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará el 14 de abril de 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, el departamento número ciento noventa y dos ubicado en el décimo noveno piso, de los estacionamientos números doscientos uno y doscientos dos y de la bodega número doscientos cinco, del Edificio ubicado en Avenida Presidente Kennedy número cuatro mil ochocientos veinte, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 829, 829 A a la L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio N° uno A del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a nombre de Sociedad Forestal Cerda Limitada a fojas 39895 Número 59087 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 332.216.800.- que corresponde a la tasación del inmueble. Precio pagadero dentro de tercero día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactar en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el día hábil anterior a la subasta, lo que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del Tribunal certificará, conforme a lo resuelto en las bases para la subasta, las garantías suficientes que se hayan descontado los postores conforme a lo indicado por el postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándose todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. Será carga de los postores asegurar que los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, dentro de las siguientes 24 horas hábiles, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El postor adjudicatario, se le restituirá su garantía en un plazo de 20 días hábiles en caso de haberse verificado por cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal por medio de cheque girado por el Tribunal, previa solicitud del interesado. El Tribunal remitirá un correo electrónico a los personas correspondiente indicando el día y hora en que este cheque se entregará. En caso que la garantía se otorgue por vale vista, este será devuelto materialmente y presencialmente, al día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Demás antecedentes expediente 'Banco Santander-Chile con Sociedad Forestal Cerda Limitada' Rol N° C-18528-2018, Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18, Santiago. Se rematará mediante plataforma zoom el día 16 de abril de 2026 a las 10:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el inmueble consistente en departamento número once guión A del primer piso, del estacionamiento número uno, trece y catorce del subterráneo y de la bodega número cero cuatro del subterráneo, todos del edificio signado con la letra 'A' del condominio Cumbres del Remanso II, con acceso principal por avenida Francisco Bulnes Correa número tres mil setecientos sesenta y tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4206, 4203-A a la J; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 62995 N° 95181 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026 en la suma de $ 689.381.403.- la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, por lo cual los interesados deben ingresar garantía para participar por postor en ésta es; el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/93916680719 para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar como postor deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos Rol C-15218-2024. Caratulados Banco De Chile/Mac Pherson. Secretaria.

VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el 15 de abril de 2026 a las 14:30 hrs el departamento número quinientos doce, del quinto piso y del estacionamiento número E diez del primer piso, ambos del 'Edificio Los Reyes Plaza', que tiene su acceso por Avenida María Rozas Velásquez Número cincuenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6211 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 40405 número 56702 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 81.603.784.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia en el siguiente link https://pjud-cl.zoom.us/j/94096750735, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar como postor deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Mariangel' Rol C-22443-2024. Secretaria.

29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 18° piso subastará 14 abril 2026, 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom. Departamento N° 402-A 4° piso, del bloque I, acceso calle Cotedral N° 1933, primera etapa de 'Condominio Santiago Poniente', comuna Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes, fojas 57600 N° 82526 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Postores y público en general participar de subasta siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/91083255535 mínimo posturas $ 38.000.000 pago 5° día hábil. Interesados rendir garantía equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden tribunal, se deberá presentar materialmente en secretaría tribunal hasta las 12:00 hrs. Día hábil anterior subasta. Postores interesados ingresar comprobante legible rendición caución, a través del módulo establecido al efecto en oficina judicial virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 12:00 hrs. Día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- cédula de identidad, indicando rol causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo 'Banco Del Estado De Chile Con Claudio Mauricio Llanos Aguilera' Rol C-10601-2017. Secretaria.

29° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el día 16 de abril de 2026, a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en calle Mateo de Toro y Zambrano N° 528, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio setenta y siete del plano de loteo del inmueble formado por partes de las parcelas veinticuatro y veintiséis del ex fundo San Antonio de Tango, Villa Alfué, inscrito a fojas 2.524 número 3.983 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Mínimo Postura asciende a $ 32.312.872.- Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99570442224 La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día hábil desde la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados 'Scotiabank Chile/ Importadora y Comercializadora CBM Spa', Rol C-15320-2025. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 18, próximo 15 de Abril de 2026, a las 15:00 hrs., se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el departamento 601 del sexto piso Torre Oriente del 'Edificio Conquista Velásquez', con acceso por calle Nicasio Retamales N° 115, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 88.932 número 127.501 del Registro Propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 17 del mismo Edificio. Mínimo subasta $ 41.603.544.- Interesados participar remate deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y audio y tener activa su Clave Única del Estado. Postores deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. En mismo plazo postores deben ingresar comprobante legible de la rendición de la caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando Rol de causa, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse remate por motivos imprevistos ajenos a voluntad Tribunal o partes, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 horas, o si éste recae en sábado, el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 horas. Saldo precio pagado contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Enlace para unirse a subasta https://pjud.cl.zoom.us/j/92906009515. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Silva Cabellos', Rol C-7855-2025. Secretario.

REMATE: TRIGÉSIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 19, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Zapata Hernández, Rodrigo Antonio' Rol: C- 5128-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 22 de abril de 2026 a las 13:30 horas, departamento número ochocientos cinco, del octavo piso, rol de avalúo N° 5755-117, la Bodega Número B ciento trece, rol de avalúo N° 5755-376, y el estacionamiento Número ochenta y seis, Rol de avalúo N° 5755-334, ambos del segundo subterráneo; todos del Condominio Torre Mayor, con acceso por calle Quinta Avenida número mil cuatrocientos treinta y siete, de la comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de don Rodrigo Antonio Zapata Hernández a fojas 19720 vuelta número 14501 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo: el mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 2.133,444 Unidades de Fomento más la suma de $ 600.000.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, nominativo y endosable, por el monto correspondiente al 10% mínimo para iniciar las posturas, los interesados deben ingresar su postura junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con el menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía y la observancia de las normas legales para participar en la subasta. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-5128-2024. El Secretario.

REMATE 30° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, rematará 22 de Abril 2026, 13:00 hrs., por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble propiedad demandada Redira SpA, correspondiente a departamento N° B 1904 19° piso, Edificio B, estacionamiento N° 1025 primer subterráneo y bodega N° 4078 4° subterráneo, Edificio Zenteno Efficient, con acceso calle Sargento Aldea N° 1156, y acceso vehicular calle Zenteno N° 1724, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 5969 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Redira SpA, a fs. 7339 N° 10563, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.758,005364 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a $ 617.074. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá rendir caución mediante vale vista a la orden del Tribunal, nominativo y endosable, por el 10% del mínimo. Interesados en participar de subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada carnet de identidad, además señalar nombre completo postor, email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a fecha remate, a fin de verificar la garantía, y observancia de las normas legales para participar en la subasta. Solo cumplidos trámites, se remitirá vía correo electrónico el link con invitación a subasta. Todo postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a inciso quinto art. 29 Ley 21.389, deberá corroborar en Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en subasta. Concluida subasta, se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ser suscrito mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarlo, de manera inmediata, en causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a tramitación de causa y ser firmado por juez de la causa y ministro de fe quienes lo harán con firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-8259-2024 caratulados "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Redira SpA" Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria.

REMATE. TRIGÉSIMO JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 19°, comuna de Santiago. Expediente 'Banco Consorcio Con Díaz', Rol C-2676-2021. Hipotecario. Se rematará el día 21 de abril de 2026 a las 13:00 horas, mediante la plataforma zoom el inmueble consistente en el departamento N° 1625 del piso décimo sexto, del 'Conjunto Habitacional Vida Urbana', con acceso peatonal por calle Toro Mazotte N° 110 y acceso a estacionamientos por calle Toro Mazotte N° 112, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5306, 5306-A al 5306-H, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote N° 1 del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 22642, número 32669 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces De Santiago. Mínimo 1.665,785.- unidades de fomento más $ 403.300.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo y endosable, por el 10% del mínimo. Ésta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta (junto al vale vista), deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y observancia de las normas legales para participar en la subasta. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, correspondiendo al tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE Colina, Avenida Interprovincial N° 130, esquina San Martín, comuna de Colina, el 15 de abril de 2026, a las 13:00 hrs, se subastará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, la propiedad del demandado Juan Roberto Contreras Daza, Rut: 17.003.914-9, consistente en la vivienda Número treinta y nueve, ubicada en Pasaje Altue número doscientos catorce guión treinta y nueve, del Condominio Rukan I, con acceso por Avenida Rukan número doscientos catorce, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5350; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A cero cero seis del plano respectivo, se encuentra encerrado en el polígono catorce-quince-dieciséis-diecisiete-once-cero nueve-cero siete- cero seis-cero cuatro- cero tres- catorce. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, a Fs. 28010 N° 40520, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta $ 194.969.931. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el Rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jlabcolina@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo. Demás antecedentes, en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Contreras Daza', Rol N° C-910-2025.